



63611

•63611

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de
un MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA
a favor de
DON ADOLFO LOPEZ MARTINEZ, residente en Córdoba,
Plaza de José Antonio, 6, izqda.,
p o r
"UN PRACTICABLE DE VENTANA".



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10

La finalidad que se persigue con la realización de la idea que vamos a describir en el curso de la presente memoria es proporcionar a la industria de la construcción un nuevo modelo de practicable de ventana con características que han de hacerlo preferible a cualquier otro de los conocidos en el mercado, pues a la gran sencillez de su constitución, se acompaña una perfección absoluta en el cumplimiento de la misión que le está encomendada, por lo que es de esperar que obtenga una gran aceptación en el mercado. Por ello, su inventor desea proteger la idea con el privilegio de explotación exclusiva que evite fáciles imitaciones.

15

20

A fin de facilitar la descripción que sigue, se acompaña un dibujo en el que se ha representado de un modo esquemática la idea por la cual se solicita el presente privilegio de modelo de utilidad.

25

La fig. 1ª representa el practicable en posición de cerrado. La fig. 2ª este mismo practicable en posición de abierto. La fig. 3ª es una vista posterior del mismo trozo del practicable a que se refieren las figuras anteriores. Por último, la fig. 4ª es una vista en perspectiva antero-posterior de un trozo del practicable en posición de entreabierto, es decir, cuando comienza a abrirse.

30

Se han señalado con letras las partes fundamentales

•63611

- 3 -



10 ENE 1900

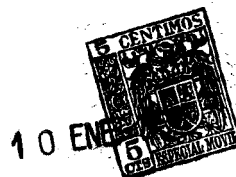
5 de este practicable, representando la letra A, la manivela
o palanca de apertura y cierre del practicable, a base de la
cual se acciona todo el mecanismo. La letra B representa la
pletina que va accionada directamente por la palanca A, tal
como puede verse en la fig. 3ª de tal manera que cuando se le
vanta la citada palanca, la pletina B asciende arrastrando
a las piezas C, que pivotando sobre los ejes D, hace girar
llevánolos hasta la posición casi horizontal a las piezas E
en las que van encajados los cristales o varillas de la ven-
tana.

10 De la descripción que antecede, se deduce que para abrir
o cerrar la ventana, basta colocar la palanca de accionamien-
to A en la posición que indica la fig. 1ª, o bien en la que
aparece en la fig. 2ª, consiguiéndose que la ventana quede
totalmente cerrada, o bien en posición de abierta, puesto
que al quedar los cristales o varillas en posición horizontal
permiten perfectamente el paso de la luz y del aire a través
de la ventana.

20 Las personas técnicas en la materia y en general todas
aquellas que conozcan ventanales de este tipo, advertirán
las ventajas del que queda descrito, ya que como se ha dicho
anteriormente, a pesar de ser sumamente sencillo en su cons-
titución, se ha conseguido un funcionamiento absolutamente
perfecto.

20 Hecha la descripción que antecede hemos de añadir que
los detalles de realización de la idea expuesta, puede va-
riar, sin que por ello cambie la esencia de la invención,
que es la que se describe en los párrafos que anteceden y la
que se reivindica en la siguiente

•63611



N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

5 1ª.- "Un practicable de ventana", caracterizado porque está constituido esencialmente por una pletina vertical con movimiento de ascenso y de descenso, regulada por una palanca, estando unidas a dicha pletina unas piezas que transmiten a través de un eje común, un movimiento giratorio a las abrazaderas que regulan la posición de las varillas o cristales del ventala, de modo que al estar lapalanca en una posición, dichos soportes quedan en posición vertical, y por consi guiente la ventana cerrada, mientras que al cambiar la posición de la palanca, se colocan en posición horizontal, permitiendo el libre paso de la luz y del aire.

15 2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UUN PRAC TICABLE DE VENTANA".

20 Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 10 enero 1958

ALFONSO UNGRIA

63611

10 ENE.



10 ENE.



63611

JOAQUIN LOPEZ MARTINEZ

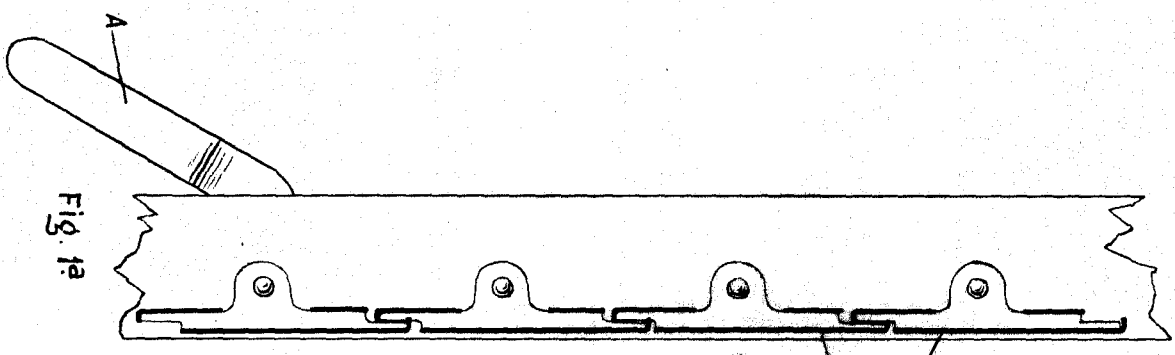


Fig. 1a

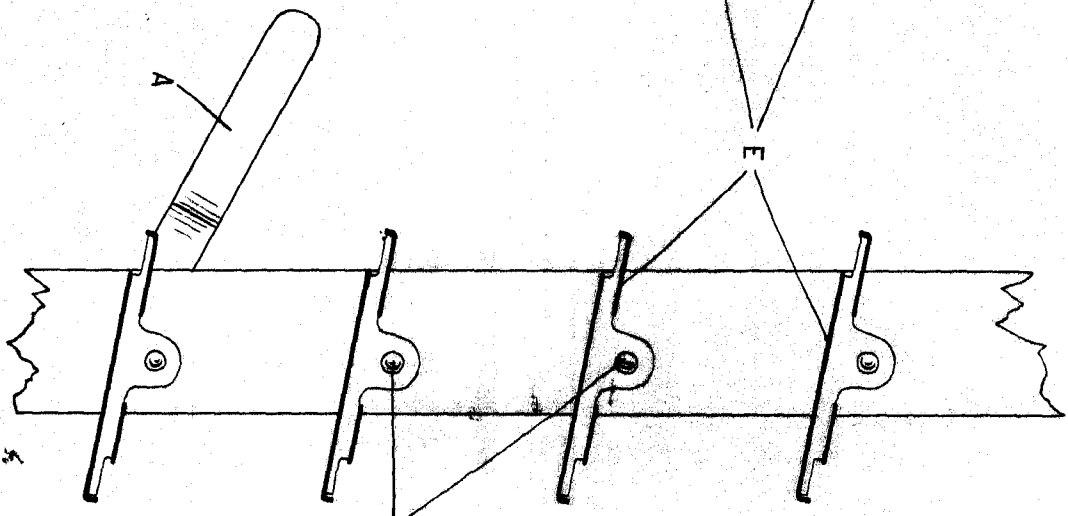


Fig. 2a

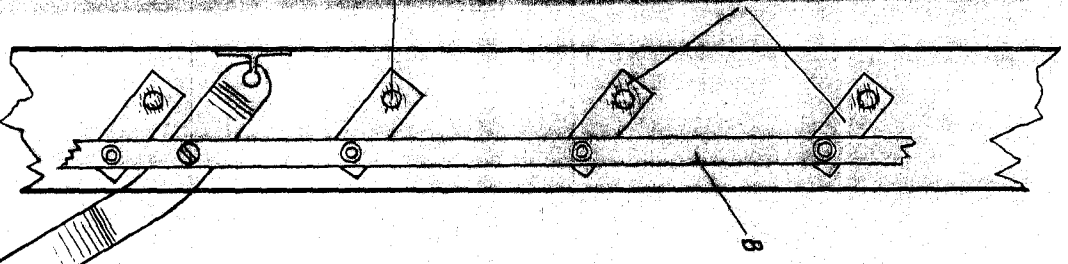


Fig. 3a

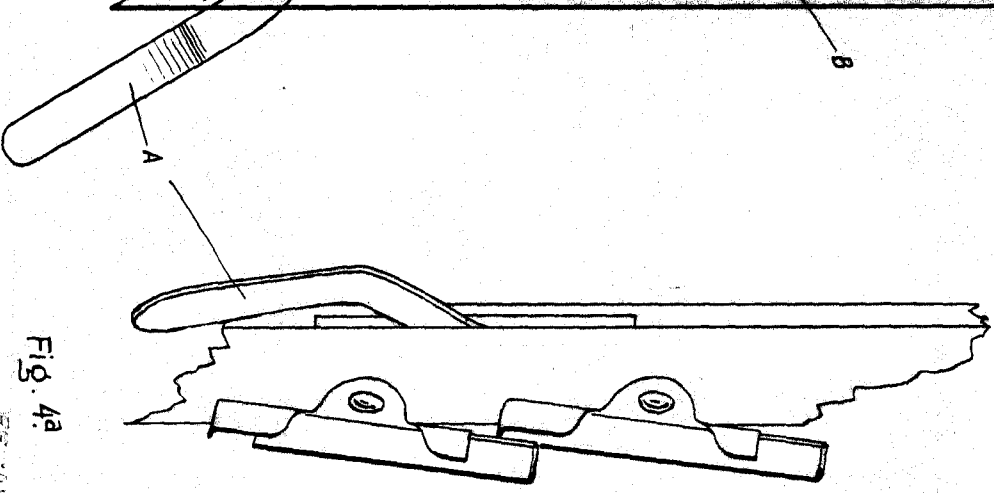


Fig. 4a

ES CALA VARIANTE
MADRID, 10 DE ENERO DE 1955

J. Lopez Martinez